

UN PASO DECISIVO EN EL CONOCIMIENTO DE LA GRANADA ROMANA (*MUNICIPIUM FLORENTINUN ILIBERRITANUM*)

POR

MANUEL SOTOMAYOR

y

MARGARITA ORFILA

Universidad de Granada

PALABRAS CLAVE: *Iliberis*. Granada. Foro. Juan de Flores.

KEY WORDS: *Iliberis*. Granada. Forum. Juan de Flores.

RESUMEN

El hallazgo de una amplia serie de elementos arquitectónicos romanos reutilizados en los muros y cimientos de una casa del Albaicín, juntamente con la recuperación de unos planos antiguos que se habían perdido, nos permiten ahora confirmar plenamente la autenticidad de los restos del foro de la Granada romana, descubiertos en 1754, y conocer con certeza el lugar donde estuvo situado.

SUMMARY

The finding of a large series of Roman architectural elements utilized more than once in the walls and foundations of a house in the Albaicín (Granada), together with the recovery of some ancient maps which had been lost, allow us now to confirm fully the authenticity of the remains of the forum of Roman Granada discovered in 1754, and to recognize precisely the spot where it was situated.

Un reciente descubrimiento arqueológico fortuito y el feliz hallazgo de documentos gráficos, que desde hace muchos años andaban perdidos, han iluminado de repente con luz nueva y altamente esclarecedora las importantes aportaciones que para la arqueología romana granadina supusieron las excavaciones de Juan de Flores, a mediados del siglo XVIII. Del reciente descubrimiento arqueológico nos ocuparemos más adelante, pero antes es necesario que dediquemos unas páginas a las citadas excavaciones arqueológicas de Flores, que tanto dieron que hablar y que terminaron desacreditadas y olvidadas a causa de los numerosos fraudes que en ellas se cometieron. El justificado escándalo y desprecio producido por los fraudes tuvieron una desdichada consecuencia que, incluso en nuestros días, algunos no han sido capaces de superar. Muchos han considerado mero fraude y burda falsificación todo lo hallado en dichas excavaciones, sin tomarse la mo-

lestia de examinar con la necesaria detención los documentos, tanto escritos como gráficos, que permiten discernir lo falso de lo verdadero con relativa facilidad.

EXCAVACIONES EN LA ALCAZABA (ALBAICÍN) EN EL SIGLO XVIII

D. Juan de Flores y Oddouz nació en Granada, en el año 1724, de padre francés y madre motrileña, aunque hija también de inmigrado galo. Muy joven aún, fue acólito de la catedral, y clérigo de menores desde los diecisiete años, aunque su más acuciante afición, desde muy temprana edad, fue la de reunir objetos arqueológicos y artísticos. En ellos gastó buena parte de su fortuna. Bien aconsejado por gente experta, logró convertir su casa en un museo arqueológico nada desdeñable y adquirir suficientes conocimientos en la materia, conocimientos que le permitieron alcanzar merecida fama de especialista en «antiguallas», como entonces se decía ¹.

Como buen conocedor, Flores sabía que en cierta zona del Albaicín habían ido apareciendo desde dos siglos antes inscripciones y otros restos antiguos, incluidas importantes estructuras arquitectónicas ². No dejó pasar de largo la ocasión que se le presentó, como caída del cielo, de actuar en esa zona, en la que

¹ Sobre la vida y hazañas de Juan de Flores, M. Sotomayor, *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. D. Juan de Flores y Oddouz*, Granada, 1988; ID., «Excavaciones arqueológicas en la Alcazaba de Granada (1754-1763)», en *Miscelánea Augusto Segovia*, Granada, 1986, 243-283; la hipótesis de localización del foro propuesta en este segundo trabajo queda invalidada por los nuevos datos con que contamos en el presente artículo.

² Sobre los datos arqueológicos de la Granada romana véase la última puesta al día de M. Orfila Pons, *La arqueología en Granada hoy: análisis de los datos de época romana*. Discurso en su recepción en la Real Academia de Bellas Artes de Granada, Granada, 2002. A pesar de su antigüedad, sigue siendo de consulta obligada M. Gómez-Moreno, *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada 1889.

podría encontrar nuevas piezas con que seguir enriqueciendo su museo privado y corroborar su fama de entendido en antigüedades. La ocasión fue una Real Orden que comunicó el Marqués de la Ensenada al Marqués de Campo Verde, corregidor entonces e intendente del Reino, «en la que Su Majestad mandaba que de todo lo especial que en su distrito se hallase, se diese noticia a la Casa de Geografía establecida en Madrid y, por lo perteneciente a piezas de la antigüedad, se remitiesen a ella las de fácil conducción, con razón individual de la casualidad de sus respectivas invenciones, sitios y demás circunstancias que ocurriesen en dicho asunto...»³. Sabía el señor intendente que Flores podía serle de gran ayuda en el cumplimiento de la real orden y a él acudió, comunicándosela. No le defraudó: le «manifestó y dio dibujos de más de mil monedas, varios camafeos y algunas inscripciones; y juntamente le pidió licencia, atento a dicha real orden, para que le permitiese descubrir un edificio arruinado que sabía el D. Juan estaba bajo tierra en la Alcazaba de dicha ciudad de Granada, la que le concedió, con asistencia de un fiel vista que diera noticia de lo que ocurriera a dicho Sr. Intendente, un ministro y un escribano que formaran autos diariamente del modo y práctica con que versaba dicho D. Juan la operación que pretendía y dieran fe de lo que producía y se podía descubrir»⁴.

El permiso de excavaciones solicitado por Flores al señor intendente suplente el 1 de enero de 1754 fue concedido rápidamente y las excavaciones comenzaron el 24, en la zona Norte del Albaicín, «en las Calles del Tesoro, María la Miel, Cerrada, y otras sin nombre que en la mayor parte se hallan destruidas sus casas formando varias plazas o despo- blados sin alíño ni curiosidad»⁵.

Del autor de las excavaciones se han conservado unos documentos escritos y firmados por él el 12 de diciembre de 1755⁶. Describe en ellos las tres intervenciones realizadas en los dos primeros años de su actuación. Gracias a estos documentos y a otros varios que se han conservado, podemos hacernos una idea bastante clara del conjunto de sus actuaciones.

³ RAH 9/4027: refutación de C. Medina Conde de la obra de T. A. de Gusseme, *Desconfianzas críticas sobre algunos monumentos de antigüedad que se suponen descubiertos en Granada*, Sevilla 1760.

⁴ Ms. anónimo del Archivo Municipal de Granada, Leg. 1929 (Fomento 1755) (= AMGr).

⁵ *Descripción del sitio Alcazaba de la Ciudad de Granada. Noticia de las escabaciones y descubrimientos subterráneos que en ella se han hecho, y verídica relación de las lápidas, láminas, inscripciones y monumentos de antigüedades sagrados y profanos, que se hallaron desde el año de 1754 a 1758*. Ms. anónimo de la Real Academia de Bellas Artes de Granada: (RABAGr)

⁶ RAH 9/2297, nn. 165 a 167.

1.ª INTERVENCIÓN (del 24 de enero a mediados de febrero de 1754)

Flores no dudó un momento en escoger el sitio exacto para comenzar sus trabajos. Ya había comprado con anterioridad la casa de un tal José de Nájera para derribarla y excavar en el solar resultante de su derribo. Sabía bien que en esa casa, nueve años antes, se había intentado construir un pozo de desagüe y durante la obra habían aparecido una inscripción, tégulas, huesos y, sobre todo, parte de un enlosado. Los descubrimientos habían causado cierto revuelo, por lo que se había mandado volver a enterrarlo todo⁷. El solar estaba situado en la calle del Tesoro, en su lado sur.

«Se fue ahondando y evacuando mucha tierra, piedras y escombros» y, al tercer día se llegó a una profundidad de cinco varas y media (4,60 m.)⁸ medidas desde el plano de la calle del Tesoro. A esa profundidad se descubre un pedestal cilíndrico de estatua con inscripción honoraria a Publio Manilio⁹. A la misma profundidad aparecen también un pedestal de estatua con inscripción dedicada a P. Cornelio¹⁰; y el día 27, una inscripción muy fragmentaria de Silvinus¹¹. Todas estas inscripciones son auténticas y dos de ellas, las dos primeras, se conservan actualmente en el Museo Arqueológico de Granada.

Al extenderse la excavación algo hacia el norte y, principalmente hacia el este, se descubre la ya

⁷ Declaración ante el juez de D. Juan de Dios Quintana, sacristán de la vecina iglesia parroquial de S. Nicolás: AR-ChGr, 512/2452, nº 81, fol. 361.

⁸ En el Ms. que ahora nos sirve de guía se habla de seis varas (5,00 m.). En cambio, en RABAGr se da como medida de profundidad la de tres varas y tercia (2,79 m.).

⁹ CIL II²/ 5, 638; M. Pastor - A. Mendoza, *Inscripciones latinas de la Provincia de Granada*, nº 45; M. Pastor, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. IV: Granada, nº 22.

¹⁰ CIL II²/ 5, 623; M. Pastor - A. Mendoza, *Inscripciones latinas de la Provincia de Granada*, nº 36; M. Pastor, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. IV: Granada, nº 6. Según RJ nº 109 y en RABAGr, la inscripción de P. Cornelio se descubrió el 9 de febrero, pero en el documento de la RAH 9/2297, nn. 165 a 167 que estamos siguiendo y que consideramos como verdadero diario de la excavaciones, se menciona hallada antes de la de Silvinus, aparecida del 27 de enero.

¹¹ CIL II²/ 5, 632; M. Pastor - A. Mendoza, *Inscripciones latinas de la Provincia de Granada*, nº 49; M. Pastor, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. IV: Granada, nº 16. Esta inscripción fue hallada el 27 de enero de 1754 y no del año 1757 como se dice en RJ p. 187 y todos los que le siguen posteriormente; no pudo ser en 1757 porque se cita y explica su hallazgo en el ms. citado (RAH 9/2297, nn. 165 a 167) que está concluido y firmado por Flores el 10 diciembre 1755.

conocida solería, que ahora se comprueba estar formada por grandes losas de piedra gris¹².

En el mes de febrero siguen apareciendo sobre la solería otros objetos, pero son ya burdas falsificaciones con las que Flores inicia su largo y lastimoso fraude: imitaciones de inscripciones romanas, una imagen de Cristo, jarros «o vinageras», etc.

Se sigue ampliando el espacio descubierto de la solería hasta una extensión de unas veinte varas en cuadro (16,72 m²), y se comprueba que continúa hacia oriente, norte y sur; no así hacia el oeste, lugar que, por el desnivel del terreno natural, quedaba a menor profundidad, y había sido expoliado de las losas ya en tiempos pasados¹³.

Estando en este estado la operación, Flores se vio obligado a suspender las excavaciones, porque el administrador de población del Reino de Granada expuso ante el presidente de la Real Chancillería que «el suelo en que se practicaban las excavaciones era propio de la administración de su cargo y, como tal, le competía su prosecución». La protesta fue admitida y se mandó el cese de los trabajos, hasta que el rey Fernando VI, a quien apeló Flores, decidiese lo que había de hacerse.

2.^a INTERVENCIÓN (del 2 de octubre a mediados de diciembre de 1754)

Pasó Flores varios meses en inactividad forzosa, hasta que varios sujetos le animaron a que, mientras llegaba la respuesta del rey, excavase de nuevo en aquella misma zona, escogiendo algún lugar que no se prestase a conflicto con el administrador de población. Solicitó Flores permiso para hacerlo al Alcalde mayor, el 21 de julio; pero el permiso le fue denegado. Volvió a solicitarlo el 6 de agosto y esta vez se le concedió (con fecha del día 28), aunque, no sabemos por qué, no comenzó a excavar hasta el 1 o el 2 de octubre¹⁴.

Esta segunda campaña tiene un carácter muy distinto de la anterior. No excava Flores a cielo abier-

to, porque desde el comienzo descubrió unas minas o galerías subterráneas a cuyo descombro y exploración consagró todos sus esfuerzos. Las galerías ofrecían mayores facilidades para esconder y descubrir después toda clase de falsificaciones; para esas fechas, Flores estaba ya entregado con entusiasmo al fraude. La campaña de excavaciones en las minas o galerías carece, pues, de todo interés científico. En consecuencia, nos limitamos a resumir tan sólo algunos datos que pueden contribuir a evitar confusiones con otras actuaciones de Flores o a proporcionar algunas precisiones topográficas útiles en una zona tan importante para la arqueología romana de Granada.

Los trabajos comienzan en la calle María la Miel, más al norte de donde se había excavado en la anterior campaña¹⁵. A dos varas de profundidad (1,67 m.) se descubre «un cañón de piedra cortado naturalmente, que baja perpendicularmente 8 varas (6,68 m.) y a su fin se descubren dos brazos de mina hechos en la misma piedra»¹⁶. Flores describe así estos comienzos: «Y dí principio a otra excavación en la calle de la Puerta Nueva, en donde se descubrió un cañón cuadrado, cortado en el terreno, que estaba terraplenado de tierra y piedras. Se limpió y vio que descendía a una mina o mansión subterránea, también terraplenada como el citado cañón; se sacó el escombro y se reconoció estaba fabricado en terreno natural de arcilla y que su buque era cuadrilongo y que por la parte del mediodía seguía al paraje en que se descubrió el pavimento y demás ruinas. Se prosiguió limpiando por el opuesto lado, que seguía hacia el norte... »¹⁷. La mina, pues, corría hacia el sur y hacia el norte, siguiendo prácticamente la línea de la calle María la Miel.

Al observar Flores que a lo largo de la galería se sucedían los respiraderos o «claraboyas cuadradas, que salían a la calle, se determinó medir por la parte de afuera igual distancia que de una a otra claraboya había, por si el descubrimiento de alguna podía

¹² En RABAGr se dice que medían más de 2 varas de largo (1,67 m. = 3 pies itálicos), con el ancho correspondiente y una cuarta de grueso (0,21 m.), aunque se advierte que algunas miden más y otras menos. En AMGr, más de tres varas de largo (2,51 m. = 9 pies itálicos), una y tercia de ancho (1,11 m. = 4 pies itálicos) y una cuarta de grueso (0,21 m.). En una carta de Flores se habla de dos a tres varas de longitud y de una y algo más de latitud: *Cartas del sacristán de Pinos Puente...* por C. de Medina Conde, Granada, 1761-1763, Carta III, p. IX, p. 137. Anotamos las correspondencias en pies romanos o itálicos de las piezas o monumentos romanos, conscientes de que ambas medidas aparecen utilizadas indistintamente en un mismo yacimiento.

¹³ RABAGr.

¹⁴ ARChGr, 512/2452, n° 81, fol. 348v.

¹⁵ «Inclináronle a este sitio varios informes de los vecinos, de que en el tiempo de lluvias copiosas, que originaba traje-se el arroyo mucha agua, tenían experimentado se consumía toda y aun la que vertían los almidoneros...» (Escrito de C. Medina Conde en respuesta al escrito de T. Andrés Gussemé, 1765: RAH 9/4027).

¹⁶ AMGr. En las varias descripciones de la época, con el término *cañón* se designa a los respiraderos verticales (también llamados *tragaluces* y *claraboyas*) y con el de *brazos*, a las galerías.

¹⁷ *Granada primitiva. Compendio histórico del descubrimiento de monumentos antiguos en la Alcazaba de Granada*. Por el Dr. D. Juan de Flores, prebendado de la Sta. Apostólica Metropolitana Iglesia Catedral de la misma ciudad [Escrito y firmado por Flores después de terminadas las excavaciones en 1763]: Manuscrito RAH 9/2297.

ser indicio de continuar la mina aún, o encontrarse otras para su reconocimiento. Esta investigación fue causa de que se descubriese una fuerte muro de grandes piedras de cantería, ya arruinado, su construcción superior a las minas... Se continuó el descubrimiento de este muro por algunos días, hasta que lo imposibilitó el haber algunas casas que estaban encima de él; y, viendo que no seguían las minas por este sitio, se previno se tapasen las claraboyas descubiertas de los subterráneos y que se suspendiese la excavación por aquel sitio. Pusieron los trabajadores a todas las lumbreras, que de las minas salían a la calle, cubiertas de grandes piedras de labor, recargando encima tierra, hasta dejarlas iguales con el empedrado de la superficie, dejando francos los subterráneos que se habían reconocido»¹⁸.

Estas «lumbreras que de las minas salían a la calle» se descubrieron en la parte norte de la calle María la Miel, parte que, en nuestros días y desde entonces, se llama «Placeta de las minas». Pero este asunto de las minas será materia de otro trabajo, que no conviene abordar aquí, para no extendernos más de lo conveniente y para poder concentrar la atención en el asunto principal que abordamos enseguida.

Recibió Flores por fin la ansiada respuesta de Fernando VI. No podía ser más satisfactoria. No sólo se le concedía el permiso para proseguir sus primeras excavaciones, sino que se le investía de poderes casi omnímodos «para que así en esta ciudad descubriera minas, así éstas como en los demás sitios donde pueda encontrar antigüedades, y en todo el reino, sin que por nadie se le pueda impedir, por ser la voluntad de S. M. así, cuya Real Orden fue también enviada a dicho Sr. Presidente, para que no se le impida al Don Juan de Flores el descubrimiento, y fuera juez y director para la calificación, identidad de los monumentos descubiertos y que se descubriesen, enviando copia de todo lo descubierto a su Majestad»¹⁹.

Reconfortado con el apoyo regio, que se tradujo en desahogo económico y aportación de mano de obra gratuita (presidarios de varias nacionalidades), Flores prosiguió explorando la llamada mina principal en su extensión hacia el sur, por una longitud, al menos, de doce varas (10 m.)²⁰. Al fin

¹⁸ Ibid. El 8 de julio de 1755 se podía escribir que «hasta hoy, hay limpios sesenta varas (unos 50 m.) [de galerías], en las que hay cinco cañones descubiertos, al parecer para dar luz a dichos dos brazos de mina; y entre cañón y cañón, un escalón que, mirando a el norte suben y mirando a el medio día, bajan», según AMGr.

¹⁹ AMGr.

²⁰ Flores, *Granada primitiva...*: RAH 9/2297.

se desiste, por el momento, de continuar investigando las minas. Se hacía difícil continuar «por las muchas aguas que llovían y entraban por los cañones de dichas minas, y calor excesivo que, siendo el rigor del invierno, hacía en ellas» y también, porque eran ya inminentes las fiestas de Navidad²¹. Más adelante, Flores volverá a investigar en las minas.

3.ª INTERVENCIÓN (27 de enero de 1755 a 8 de junio de 1757)

El generoso permiso concedido por Fernando VI a Flores libraba a éste de toda clase de restricciones en su actividad arqueológica. Decidió, pues, Flores volver a excavar en el lugar junto a la calle del Tesoro, donde había descubierto hasta ese momento una buena parte del pavimento de grandes losas. Amplía ahora el corte realizado en su primera intervención, «haciendo un corte en el mismo sitio donde antiguamente estaba el juego de bolas, en el que se vació gran porción de tierra y piedras, unas toscas y otras con labor»²². El sitio de la primera intervención y el del comienzo de esta tercera, «el juego de bolas», están claramente señalados en el plano de las excavaciones realizado por el mismo Flores y que es uno de los documentos gráficos felizmente recuperados a que nos referíamos al principio. Lo reproducimos en nuestra fig. 1²³.

Esta ampliación hacia el oriente, es decir, acercándose algo a la calle María la Miel, permitió descubrir unas estructuras murarias que limitaban el pavimento de losas por ese lado. Aparecieron cenizas, escorias, trozos de columnas y basas, y piedras de gran tamaño puestas en obra²⁴.

Una vez descubierta la estructura muraria que corría de sur a norte por el lado este de la excavación, surgió la necesidad de ampliar ésta hacia el norte, para ver cómo continuaba dicha estructura. Por el momento no era posible hacerlo, porque el espacio estaba limitado al norte por la calle del Tesoro. «Para tantear hacia dónde seguía la obra», Flores optó por hacer «una cata o boca de mina debajo de la calle del

²¹ AMGr y RAH 9/2297, nº 166, fol. 1v.

²² Ibid., fol. 5v.

²³ La recuperación de éste y los otros dos documentos gráficos de los que nos ocuparemos más adelante, se debe al Prof. Dr. D. Martín Almagro Gorbea, a quien agradecemos cordialmente el habérselo facilitado y permitido su reproducción.

²⁴ Estas estructuras serán bautizadas más tarde con el fantástico nombre de «Templo de Apolo». Su primera aparición la fija en el día 8 de mayo de 1755 el Ms. de la RAH, 9/3535, fol. 73.

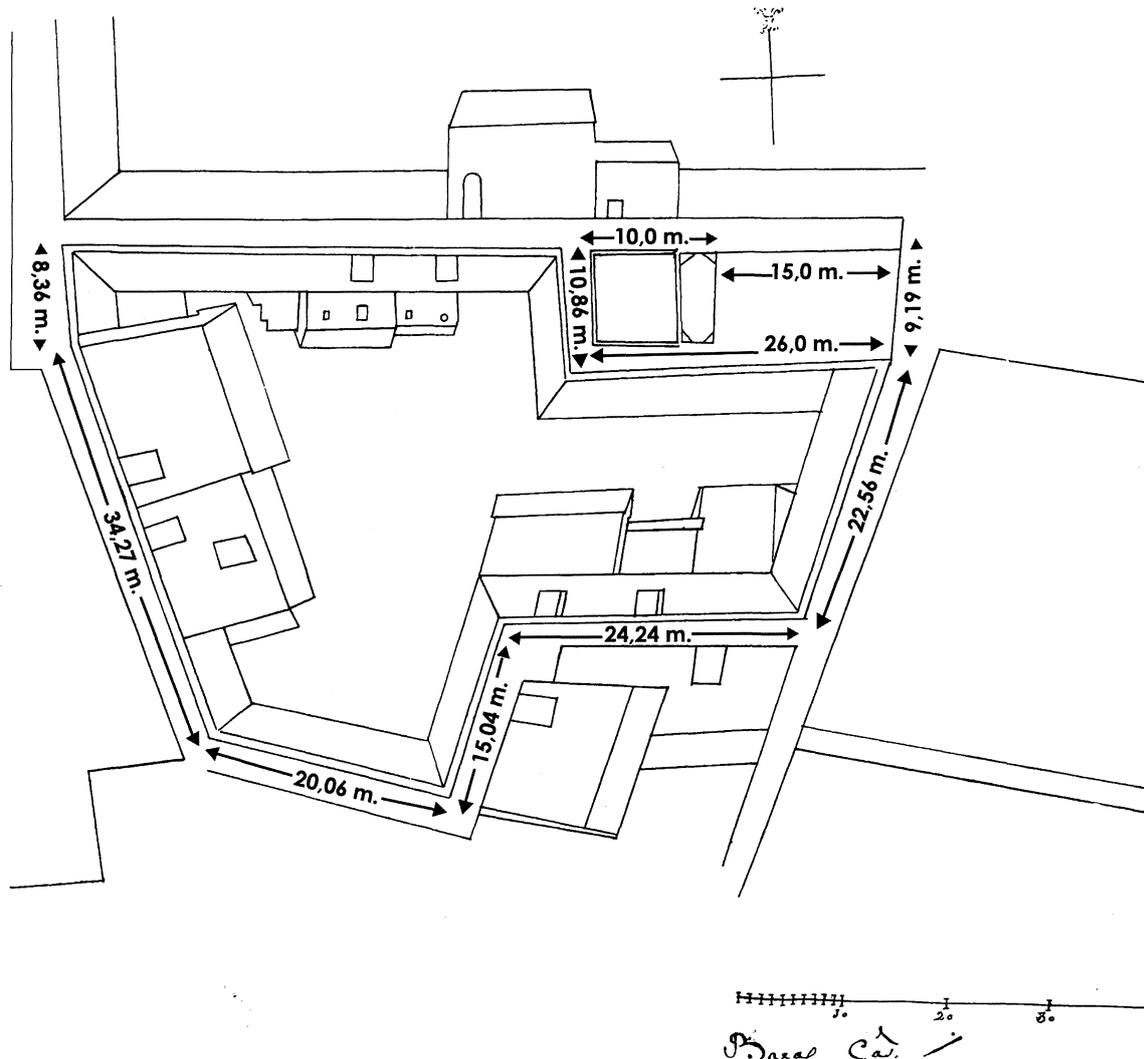


Fig. 2. Esquema del plano de Flores con sus principales medidas traducidas a metros.

Tesoro, en donde se dejaron inspeccionar varios fragmentos de columnas, basas y pedestales, y dos escalones que se evidenciaba subían a un solado situado en lugar más eminente que el principal». La situación en este momento queda reflejada en el plano que reproducimos en nuestra fig. 3, probablemente debido a Diego Sánchez Sarabia y conservado actualmente en el archivo de Simancas ²⁵.

²⁵ Sección de Mapas, planos y dibujos, Signatura: 36, 51. Agradecemos a G. Martínez Díez, S.J. haber encargado en Simancas y habernos hecho llegar una reproducción de dicho plano. En esta planta, en el ángulo superior izquierdo, junto al n° 20 que hemos subrayado en nuestra fig. 3, puede distinguirse en el original una X e, inmediatamente debajo de ella, la representación de la «cata o boca de mina» abierta bajo la calle del Tesoro, que además se señala con el n° 26.

Lo descubierto merecía una exploración en mejores condiciones, y Flores decidió «quitar la comunicación de dicha calle, evacuando mucho escombros que se conocía era de casas que en diferentes tiempos se habían ido examinando; y, habiendo llegado al seguro o plano o solería, se dejaron ver un pedestal muy grande de piedra de Sierra Elvira y una basa de la misma especie... Y, a poco tiempo [28 de junio], se descubrió una media columna de rara magnitud, que tiene de largo más de vara y media (1,25 m. = 4,5 pies itálicos) y de diámetro dos tercias (0,56 m. = 2 pies itálicos), quebrada por la parte superior...» ²⁶. Esta columna contenía la inscripción de Etrilia Afra, esposa del cónsul Valerio Vegeto, de-

²⁶ RAH, 9/2297, n° 167, fol. 5r.

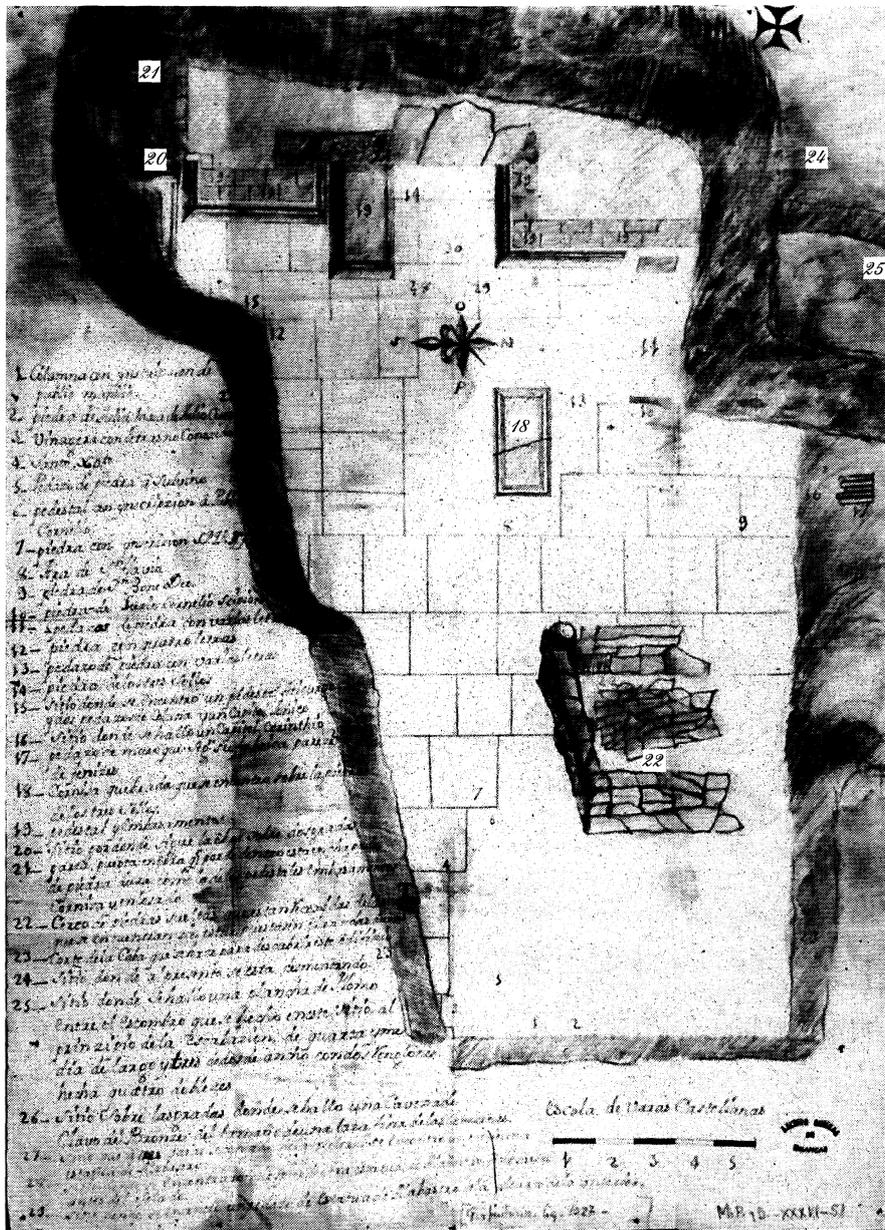


Fig. 3. Plano de las excavaciones, probablemente debido a Diego Sánchez Sarabia. Conservado actualmente en el Archivo de Simancas (sección de mapas, planos y dibujos, signatura: 36, 51).

- 1. Columna con inscripción de Publio Manilio
- 2. Piedra de Julia hija de Julio César
- 3. Vinagera con letras no conocidas
- 4. Santo Cristo
- 5. Pedazo de piedra a Silvino
- 6. Pedestal con inscripción de Publio Cornelio
- 7. Piedra con inscripción S.P.Q.R.
- 8. Ara de Sam Flavio
- 9. Piedra de S. Bone Dei
- 10. Piedra de Lucio Cornelio Scipion
- 11. Cinco pedazos de piedra con varias letras
- 12. Piedra con cuatro letras
- 13. Pedazo de piedra con varias letras
- 14. Piedra de los tres sellos
- 15. Sitio donde se encontró un pedestal ático y dos pedazos de columna y un capitel jónico

- 16. Sitio donde se halló un capitel corintio
- 17. Pedazo de muro que, según su fábrica, parece de fenices
- 18. Cornisa quebrada que se encontró sobre la piedra de los tres sellos
- 19. Pedestal y embasamentos
- 20. Sitio por donde sigue la obra sobre dos gradas
- 21. Pared puesta en obra, que por dentro está enchapada de piedra dura como la de los pedestales, embasamentos, cornisa y ensado
- 22. Cerco de piedras sueltas que están recogidas de las que se encuentran sin estar puestas en obra, todas duras
- 23. Corte de la cava que se hace para descubrir este edificio

- 24. Sitio donde al presente se está desmontando
- 25. Sitio donde se halló una plancha de plomo entre el escombros que se echó en este sitio al principio de la excavación; de cuarta y media de largo y tres dedos de ancho, con dos renglones, hecha cuatro dobleces
- 26. Sitio sobre las gradas donde se halló una cabeza de clavo de bronce del tamaño de una taza fina de las comunes
- 27. Sitio que a tres varas levantado de la solería se encontró un pie de una estatua de alabastro
- 28. Sitio donde se encontraron dos pies de otra estatua de alabastro a dos varas antes del solado
- 29. Sitio donde se encontró un pedazo de estatua de alabastro a la altura de la anterior

dicada por los Florentinos Iliberritanos, por decreto de los decuriones ²⁷.

Para comprender estos descubrimientos progresivos de las estructuras arquitectónicas situadas en el lado este de la excavación, pero que van apareciendo al progresar los trabajos hacia el norte, el lector deberá tener presente otro plano dibujado por Diego Sánchez Sarabia que reproducimos en nuestra fig. 4, aunque éste represente el estado final de las investigaciones ²⁸.

La aparición, en el lado oriental, de dos escalones que «subían a un solado situado en lugar más eminente que el principal», obligaba a ampliar la excavación por esa zona. Para ello, fue necesario comprar una casa, que lo impedía, y derribarla.

«Posteriormente, se demolió una casa que estaba encima de dicha calle del Tesoro para, por dicho medio, descubrir el pavimento más eminente, que está mirando al Oriente, y el escombros que evacuaba se iba conduciendo por los forzados y jornaleros a la Placeta de S. Nicolás, custodiados con los nominados soldados que frecuentes han estado y están de guardia en dichos sitios. Y debajo de la precitada calle se dejó ver una estatua de piedra de las canteras de Macael, sin cabeza, demostrando haber sido de bronce, por tener señal del encaje; su tamaño, del natural, con unas ropas talares... Y así mismo, una

²⁷ CIL II²/ 5, 625; M. Pastor - A. Mendoza, *Inscripciones latinas de la Provincia de Granada*, n° 40; M. PASTOR, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. IV: Granada, n° 8. La inscripción, ciertamente auténtica, se ha perdido, pero se conservan buenos dibujos de ella. En RABAGr se da la fecha del hallazgo en el día 28 de junio [RJ: julio] de 1755. No se especifica que se hallase «en el enlosado del Templo» (RJ), sino que «se descubrió en la operación del edificio». Este matiz conviene tenerlo en cuenta, porque Flores, en su reconocimiento ante el juez de todos los objetos hallados, responde así: «la columna o cilindro del n° 102, que trata de Valerio Vegeto, no estaba sentada o fija en los subterráneos y pudo, por su disposición, transportarse de otro sitio» (RJ p.254). Flores reconoce en cambio que introdujo en las excavaciones alguna inscripción auténtica pero traída de otro lugar. Tal es el caso del importante fragmento de inscripción: «...[f]ori et basilicae/ ...baeclis et postibus», testimonio de la existencia de un foro y una basílica en las proximidades del lugar de su hallazgo, que fue, en 1624, en una casa cercana al Aljibe del Rey, conocida como «casa del Tesoro»: CIL II²/ 5, 634; M. Pastor - A. Mendoza, *Inscripciones latinas de la Provincia de Granada*, n° 47; M. Pastor, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. IV: Granada, n° 18.

²⁸ El plano de Sánchez Sarabia estuvo en la RAH, pero se ha perdido. Afortunadamente, D. Manuel Gómez-Moreno lo reprodujo fotográficamente (M. Gómez-Moreno, *Misceláneas*, Madrid 1949, lám.48). En su plano, Sánchez Sarabia giró 90° a la izquierda la planta, para hacer coincidir el todo y cada una de las partes del perfil oriental con su correspondiente alzado, lo que puede inducir a error, haciendo creer que las estructuras arquitectónicas dibujadas están en el lado norte. Nosotros reproducimos el plano, pero devolviendo a la planta su verdadera orientación.

magnífica portada que está situada a Levante, a la que se sube por dos escalones de piedra de la citada cantera de Sierra Elvira, que, bajando por ellos, guían a Occidente, encima de los cuales hay una solería de piedras de la misma especie, de rara magnitud, como la principal descubierta anteriormente, y más alto se manifiestan otros cinco escalones, también mirando a Oriente, de la misma especie y magnitud, que se persuade servían para dar comunicación a las minas y oscuros cóncavos subterráneos descubiertos en el precedente año. Y en dicha portada hay dos canales y al fin de la que mira al septentrión, se vio una manga o cantonera en ala, y dentro el tejuelo con gorrón, que sirvió de quicio a la puerta que así evidencia hubo, muy corroído...» ²⁹. Así deberían de encontrarse los hallazgos el 8 de julio de 1755 ³⁰.

A continuación, se sigue descubriendo la escalera hasta un total de trece escalones. Pero «no se siguió por este sitio más la excavación, por el inconveniente de una calle [la de María la Miel] que era indefectible cortar. Se determinó mudar la operación al norte» ³¹.

Lo descubierto, y lo que se siguió descubriendo hacia el norte en las estructuras arquitectónicas puede entenderse mejor teniendo presente el citado dibujo de Sánchez Sarabia con planta y alzado de las estructuras arquitectónicas halladas (fig. 4) y la descripción que leemos en el manuscrito de la Real Academia de Bellas Artes de Granada:

«Descubrióse una escalera con 10 escalones de piedra, de más de cinco cuartas (poco más de 1 m. = 4 pies itálicos) de largo, cada uno de una pieza. Desde el último escalón a el piso de la calle [de María la Miel] hay cerca de dos varas (1,67 m. = 6 pies itálicos) de distancia, en que, según la fábrica, se conoce fue la calle formada y tirada con aquella altura mucho tiempo posterior a la ruina del edificio y aun acaso estando éste totalmente desconocido por aquella parte. A el descenso de la escalera se registra un descanso de dos varas en cuadro, de la misma piedra, vestido por dos lados de buena y hermosa fábrica de cantería, y en el otro, una puerta para llegar con dos escalones a el pavimento enlosado. La formación de esta puerta se conserva a media altura con fuertes pilares de la misma piedra, denotando haber tenido sus puertas de madera o hierro, de que se halló un fuerte quicio de bronce en uno de los

²⁹ RAH, 9/2297, n° 167, fol. 6r.

³⁰ «...y últimamente se está descubriendo el frontis o pared fija del edificio, donde se ve patente parte de paredes, embasamentos y escalera, todo ello de piedras durísimas, puesto todo en obra, buscando más edificio»: RABAGr, ms. que termina así: «Hasta hoy, 8 de julio de 1755».

³¹ Flores, *Granada primitiva...: RAH 9/2297*.

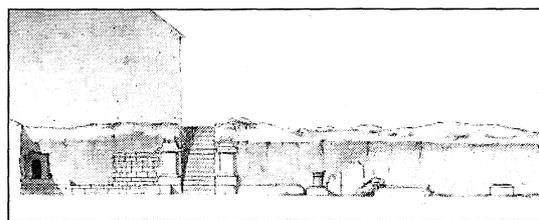
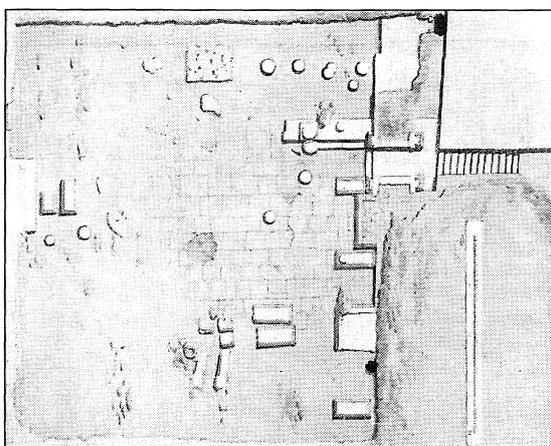


Fig. 4. Planta y alzado de lo hallado por Flores en las excavaciones en la calle del Tesoro. Dibujo de Diego Sánchez Sarabia, 1768 (de M. Gómez-Moreno, *Misceláneas*, Madrid 1949, lám.48).

ángulos del descanso. A la parte interior se registra un decente adorno de fachada, conservándose los pedestales y basas de columnas que la guarnecían, todo de mucha solidez, firmeza y competente hermosura, por el grandor de las piedras, su calidad y pulimento bien conservado entre tanta ruina. Los doce escalones demuestran el continuo uso que tuvieron, porque, siendo de piedra mármol de mucha fortaleza, se hallan gastados en el medio de la hue-lla, cerca de una pulgada, de la igualdad que debían tener y sin duda tuvieron los extremos.

Siguiendo esta línea hasta mediodía, se registran dos mesas separadas vara y media (1,25 m.= 4,5 pies itálicos) una de otra, que naciendo del cimiento o zócalo en extensión de dos varas y media (2,10 m. = 7,5 pies itálicos) corren con la misma por el solado. Los tres lados de cada una los forman tres piedras de jaspes encarnados muy unidas y ajustadas, moldadas todo alrededor con diversos filetes y medias cañas...

En la línea del norte [hacia la calle del Tesoro], cortando el enlosado, corre, desde la escalera, una grada de piedra de cantería, de la misma calidad y pulidez que las otras. Su extensión, de cerca de diez varas (8,36 m.= 30 pies itálicos) y dos tercias de alto (0,55 m. = 2 pies itálicos), tiene apariencia de grada para asientos, pero más bien se conoce ser terminación de la fábrica principal del edificio por esta parte, por estar acompañada por el exterior con fábrica tosca y cimiento fuerte, y haber sobre ella algunas basas y pilastras fuertes y gruesas, que sirvieron para columnas de tres cuartas de diámetro (0,62 m.), que formarían algunos arcos, según la proporcionada distancia que tienen. Esta grada está cortada en varias partes, formando entradas cómodas y espaciosas para alguna otra oficina. Y sin duda lo sería para

la que se demuestra detrás de ella, fuera del solado referido. Y es un sitio o estancia de cuatro piezas iguales de jaspe, cercado de piedras de la misma calidad y bien labradas y unidas, puestas de canto, el que es como una cuarta (0,21 m.), saliendo del solado más de media vara (0,42 m. = 1,5 pies itálico), de manera que forman una especie de estanque aseado, pulido y bien compuesto (en este sitio se encontraron los huesos humanos, de que se hablará después), demostrando haber estado vestido por todo lo exterior con fábrica más tosca de que se conservan cimientos. Está esta oficina en la parte septentrional del principal edificio, fuera de él, pero confinando hacia el mediodía y unida con la fábrica del banco o grada referida ³².

No sólo son estos vestigios descubiertos, pues se encontró y registró gran cantidad de piedras fuertes, muchas basas y capiteles de columnas, pedazos de estas en gran porción, de distintos diámetros que algunos tienen cerca de una vara, y ninguno baja de media, unos mayores, otros menores, según pudo preservarlos la injuria y destrozo padecido; pedazos de cornisas y otras piezas particulares las más de jaspe encarnado. También se encontró una estatua de dos varas de alto (1,67 m.) de jaspe blanco, vestida de ropa senatorial, sin cabeza, manos ni pies, pero demostrándose las uniones y encajes con el cuerpo.

Como se experimentase continuaban los vestigios y ruinas por la parte del norte, se prosiguió en

³² Esta oficina o estanque la dibuja Gómez Moreno en una copia que hace del dibujo de Sánchez Sarabia, completándolo en esta parte con los datos de las relaciones. Lo publicamos en nuestra fig. 5, tomándolo de la misma obra citada en nuestra nota 28. Este espacio, cuyo sentido o uso desconocemos, es el que los falsarios convirtieron en capilla y sepulcro de Patricio, obispo de Málaga.

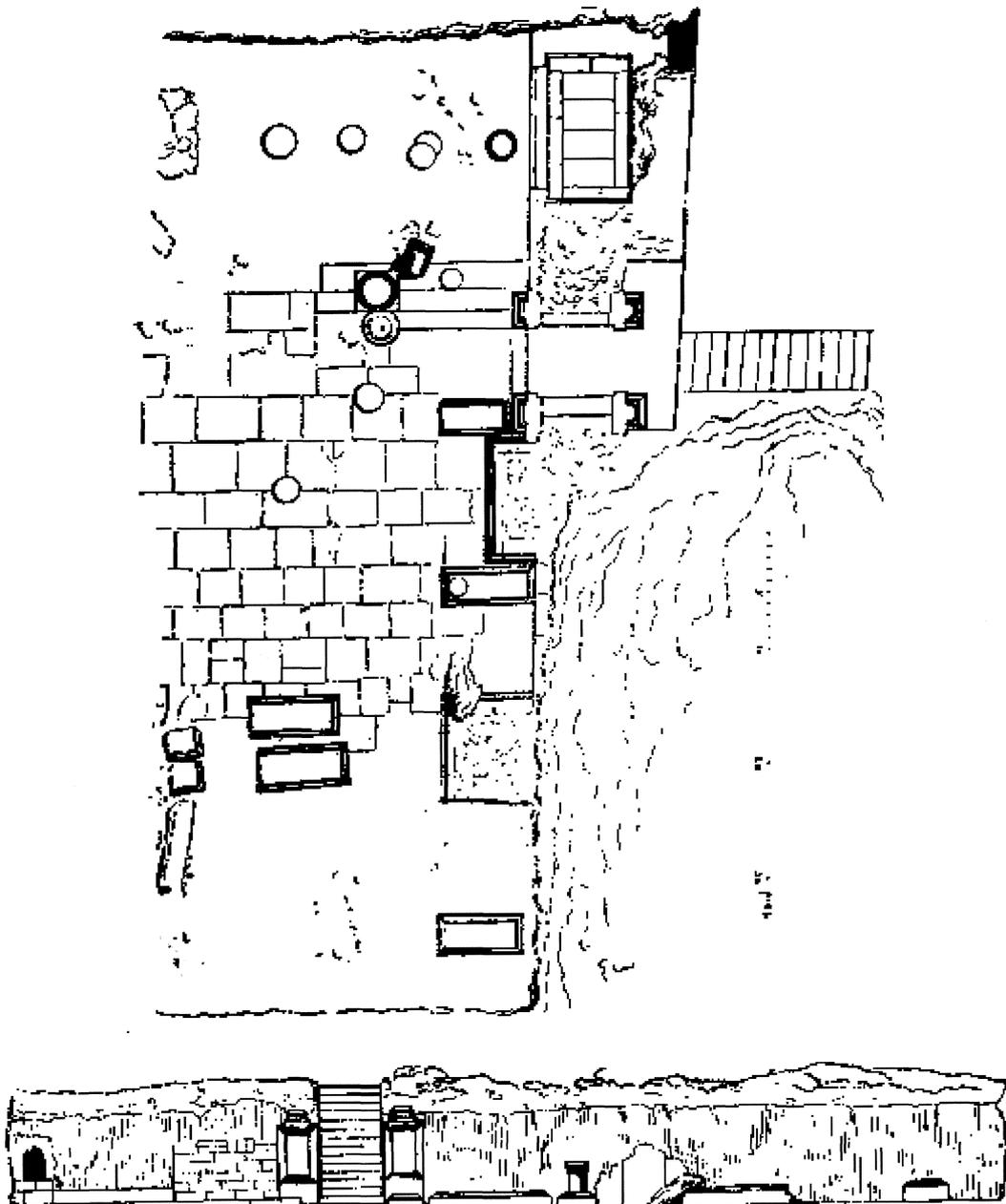


Fig. 5. Dibujo de M. Gómez Moreno, realizado a base del de Sarabia reproducido en la fig. 4 (M. Gómez-Moreno, *Misceláneas*, p. 368. fig. 11).

ella la excavación para dejar libre y enteramente descubierta la oficina, sitio pequeño referido que algunos quieren llamar capilla. Y en esta operación se descubrió inmediato a dicho sitio, a la parte del norte, una boca o caverna abierta en la tierra firme de bastante fondo, con una entrada capaz de dos varas de alto (1,67 m. = 6 pies itálicos) y una y media de ancho (1,25 m. = 4,5 pies itálicos). Reconocida por

albañiles y otros inteligentes declararon ser una mina que, corriendo poco en derecho al oriente, vuelve sobre la izquierda al norte en mucha longitud, estando en varias partes muy llena de piedras y tierra... Para seguridad y custodia de esta mina, se puso una puerta con llave y un soldado que impidiese llegar a ella gentes, interim se acababa de vaciar y limpiar todo el sitio...».

Aporta igualmente algunos datos importantes la descripción anónima que publicaron los hermanos Oliver: «Tiene lo descubierto de largo 22 varas y media (18,80 m.) y sigue por debajo de calles, casas y huertos; y de ancho 32 varas y media (27,17 m.) y en éste por un lado ha terminado por haberse encontrado la tierra de la montaña, pero por el otro no se puede registrar ni conocer por haber casas encima. Al fin o cabeza de dicho edificio según se manifiesta hay una portada que mira a lo interior y de ésta se suben dos escalones, y se entra a un atrio de cinco varas y media de largo (5,85 m. 20 pies romanos) y dos y media cuarta de ancho (1,77 m. = 6 pies romanos) y dos varas y dos tercias de alto (1,23 m. = 4 pies romanos), todo construido de piedra de Sierra Elvira, y una de las piedras que componen sus paredes tiene de alto dos varas y media cuarta (1,77 metros), y de ancho cinco tercias (1,39 m. = 5 pies itálicos), y de grueso una cuarta (0,21 m.); de cuya mensura y grandeza según los inteligentes, se encuentran pocas en España; los referidos dos escalones tienen de ancho media vara (0,42 m. = 1,5 pies itálicos), de peralte una cuarta (0,21 m.), y de largo dos varas y media cuarta (1,77 m. = 6 pies romanos), y sobre uno de ellos se encontró una cabeza de clavo de bronce muy grande, a la forma de los clavos que hoy se hallan en las puertas de los templos; está dicho atrio solado de la piedra de dicha Sierra, y al fin de él hay otra portada semejante a la anterior, y mira a la calle de María la Miel; son iguales dichas dos portadas en arquitectura, y se componen de pedestal, columna y cornisa, y junto a esta portada se encontró un agujero en el que había un platillo de bronce con su gorrón, y sobre éste, una manga de metal en que entraba el larguero de la puerta, que una y otra pesaron 36 libras de bronce (17 kg. ±); después de esta segunda puerta sigue una escalera que se compone de doce escalones, semejantes a los referidos, un poco más angostos, pero de una pieza cada uno, y de la misma piedra; al lado de los cuales hay dos paredes de tres varas de alto (2,51 m.) formadas de piedra del cortijo que llaman de Sta. Pudía, que está a tres leguas de esta ciudad de Granada. Al lado izquierdo de la portada que mira al Templo, hay un embasamiento de piedra de Sierra Elvira, de diez varas de largo (8,36 m. = 30 pies itálicos) y dos tercias de ancho (0,56 m. = 2 pies itálicos), el que está labrado con filetes, molduras y medias cañas; en éste hay una piedra que tiene de largo tres varas menos media tercia (2,32 m. = 8,5 pies itálicos), vara y media tercia de ancho (1,03 m.), y de grueso dos tercias (0,56 m. = 2 pies itálicos), y después de eso hay un muro de vara y media de ancho (1,25 m. = 4,5 pies itálicos), de piedra de

Santa Pudía, y al lado contrario en dicha..., hay dos escalones, el uno de piedra blanca y encarnada, y el otro de dicha piedra Elvira, y en su respaldo, un muro de piedra de Sta. Pudía, de una vara de grueso (0,84 m. = 3 pies itálicos), y al plan de éstos y después de un grueso muro que hay en la referida puerta, hay una como capilla que tiene de largo tres varas y media (7,93 m. 29 pies itálicos), de ancho tres varas (2,51 m. 9 pies itálicos), el que está murado de piedra de Sta. Pudía, y a la entrada hay un escalón de piedra de sierra Elvira, que tiene en medio un cóncavo como de haber tenido fijado en él alguna reja de yerro, y el resto de dicha capilla está solado con piedra de alabastro de cuatro piedras iguales, dos varas menos media cuarta de largo (1,46 m. = 5 pies romanos) y cerca de dos tercias de ancho (0,56 m. = 2 pies itálicos); está cubierta la pared de dicha capilla de piedra de alabastro de una pulgada de grueso. En esta capilla, y sobre el solado de alabastro, se encontró el cadáver del V. Patricio, obispo de Málaga³³...; cerca del muro contrario al de la puerta de dicha capilla, se encontró la tierra de la montaña y a poco espacio se encontró la boca de la mina que entraba en el edificio, la que sigue hasta la calle de María de la Miel en derechura, y luego sube calle arriba hasta la casa que llaman del Aire, que está inmediata a la Puerta Nueva que está en la muralla, y esta mina tiene de largo 115 varas (96,13 m.), sin algunas mansiones que se encuentran a los lados; está hecha sin material alguno, formada de la misma piedra de la montaña, tiene algunas lumbreras descubiertas que están hechas a cincel, y otras tapadas, por haber casas labradas sobre ellas; y en esta mina hay algunos escalones para igualar con el plano de la calle y, como ésta va subiendo, sube también el de la mina; hay 8 varas de profundidad del plano de la calle al de la mina, y en ésta se han encontrado candiles o lucernas de diferentes especies, con que se alumbraban en aquellos subterráneos; también se han encontrado ollas y vasos de la misma especie, y en dichas minas se han encontrado varios monumentos con inscripciones, unos sagrados y otros profanos; en el edificio se encuentran pedestales o basas de columnas, unos de piedra de sierra Elvira, otros de piedra cipia, otros de Sta. Pudía, otros de piedra blanca y encarnada de la cantera de la villa de Illoira, que está 5 leguas de Granada; hay también capi-

³³ Véase nuestra nota anterior. Es curioso que en este fraude del supuesto sepulcro, restos, plancha de plomo e insignias del obispo de Málaga Patricio, no tuvo arte ni parte Flores, quien tuvo así ocasión de comprobar, una vez más, que había otros aficionados a las falsificaciones, que actuaban por su cuenta. Por supuesto, siguieron apareciendo numerosos objetos falsos, éstos sí fabricados por Flores.

teles de distintos órdenes y piedras, unos son jónicos, otros corintios, otros compuestos; se hallan en dicho edificio pedazos de piedras que parecen de cornisas, de la cantera de Elvira, todos moldurados que, según su labor manifiestan tanta antigüedad que no se sabe a cuáles de las órdenes que hoy corren aplicarlas; se han encontrado varios trozos de columnas que dos de ellos son de la sierra Elvira y éstos tienen inscripción; otros istriados, de piedra de la cantera del lugar de Alfacar, que está una legua de esta ciudad, la que es siscosa y muy tosca, y ésta está cubierta de un estuque blanco, muy fuerte, el que le perfecciona su labor, otras hay de piedra de Zipia, otras de piedra de Sta. Pudia, otras de alabastro, otras de blanca y encarnada, y uno de piedra negra; se hallan juntamente varios pedazos de piedras de distintos colores, y éstos moldados, para hacer marco a los mismos embutidos de piedras jazpes de distintos hermosos colores que había en las paredes del edificio y hoy ignoramos su cantera; hay una estatua de alabastro de dos varas de largo (1,67 m.), sin cabeza ni pies, que no los tiene; otros pedazos hay de estatuas de la misma piedra, y tres pies de estatuas y una mano de lo mismo. Se han encontrado entre el escombros del edificio muchos ostiones de varios tamaños; hay también seis calaveras de criatura racional, con los huesos correspondientes; se ha encontrado muchos carbones y ceniza, los que manifiestan haber sido quemado aquel edificio. Se hallan también muchas escorias de plomo, bronce y cobre derretidas, y también pedrusco...»³⁴.

El hallazgo y completa excavación de la zona norte del complejo arquitectónico, donde aparecieron las citadas estructuras consideradas como «capilla», duró desde junio hasta diciembre del año 1756. Los trabajos realizados en los primeros meses de 1757 no aportaron más novedades que diversos objetos absurdos y falsas inscripciones inventadas por Flores y sus émulos, excepto una inscripción autén-

³⁴ J. y M. Oliver Hurtado, *Granada y sus monumentos árabes*, Málaga, 1875, p. 450, nota 3. En mayo de 1770 visitó Granada y el lugar de las excavaciones el P. Enrique Flórez. Describe así lo visto su biógrafo y compañero de viaje: «cerca de la altura, hacia la falda», hay «descubiertas unas gradas de escalera de piedra, cuyas puntas están gastadas, al parecer desde lo antiguo, por el uso de los que bajaban. Al pie de la última grada hay una puerta compuesta de una hermosa basa y columna a cada lado, con altura de más de un estado [medida tomada de la estatua regular de un hombre], que sería arco o cuadro de la puerta; y luego hay una o dos gradas, también gastadas en la punta de su labio, y empieza un pavimento llano de piedras grandes de una pieza. Hay basas de columnas repartidas con proporción, y unas piedras planas y grandes con molduras de medias cañas y boceles; todo de buen gusto de arquitectura. El sitio está hoy a la inclemencia» (Fr. Francisco Méndez, *Noticias de la vida y escritos del Rmo. P. Mro. Fr. Enrique Flórez*, Madrid 1780, p. 253).

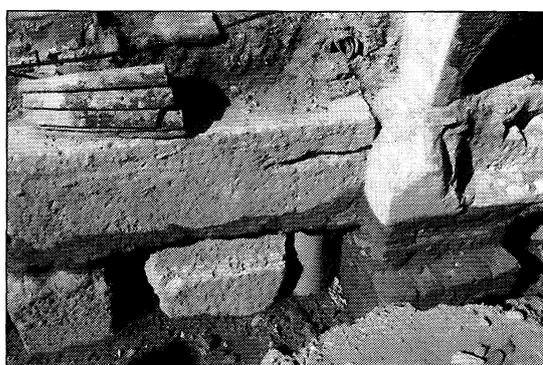
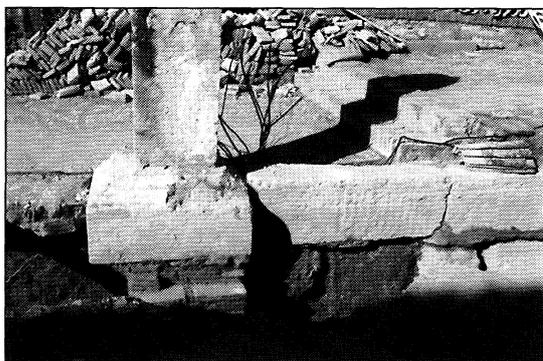
tica dedicada a L. Atilio Hiberno³⁵, hallada el 6 de mayo de ese año. Los trabajos se suspendieron el 8 de junio de 1757 por falta de medios. Volvieron a reanudarse a mediados de marzo de 1758, para «conseguir la total limpieza del edificio y lo que se pudiese de la extensión de las minas y sus brazos»³⁶, pero sin resultados nuevos por lo que se refiere a las estructuras arquitectónicas ya descritas. Con grados muy diversos de intensidad, Flores siguió introduciendo tenazmente documentos falsos, sobre todo en las «minas», que se prestaban mejor para sus maquinaciones ocultas. Desde el punto de vista de la arqueología no tiene interés seguir esta narración. En el año 1763 cesó definitivamente en su empeño. Ni lo operado en los últimos años ni cuanto sucedió en los siguientes, para desgracia y triste final de Flores, nos atañe ahora. Bástenos recordar que se le formó proceso, a él y a sus cómplices, y que fueron condenados a cárcel y a sufragar los gastos de la destrucción total de todos sus inventos y el soterramiento de las estructuras halladas que, por otra parte, habían ya sufrido para entonces notable detrimento, después de haber estado expuestas durante varios años a la intemperie sin ninguna protección. La indignación y el despecho producido por el fraude, y el soterramiento y cercado de los lugares de la excavación, juntamente con las grandes transformaciones urbanísticas experimentadas en la zona, condujeron con el tiempo al olvido total del lugar en que fueron realizadas.

HALLAZGOS RECIENTES

El 24 de enero de 2003 dio comienzo una obra de rehabilitación de una vivienda situada en la calle María la Miel, n.º 11, bajo la dirección del arquitecto D. Carlos Sánchez, y con el seguimiento arqueológico correspondiente, a cargo del arqueólogo D. Ángel Rodríguez Aguilera, contratado por el promotor de la obra, D. Miguel Rodríguez-Acosta Carlström. El mal estado de conservación del edificio, que detectó el arquitecto, le obligó a derribar la casa enteramente, hecho que le permitió observar que para la construcción de sus muros y de sus cimientos se habían utilizado grandes piezas de piedra, algunas molduradas, sillares, losas y fustes de

³⁵ CIL II²/ 5, 635; M. Pastor - A. Mendoza, *Inscripciones latinas de la Provincia de Granada*, n.º 43; M. PASTOR, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. IV: Granada, n.º 19. RJ p. 183 da como fecha de hallazgo el 6 de mayo de 1757, «en las ruinas del edificio». La misma fecha y lugar en RABAGr.

³⁶ RAH 9/7364 y RABAGr.



Figs. 6 y 7. Piezas arquitectónicas romanas aparecidas en enero de 2003 en las estructuras de la casa n.º 11 de la calle María la Miel.

columnas antiguos (figs. 6 y 7). Casualmente, el arquitecto en cuestión conocía bien la historia de las excavaciones de Flores y el dibujo de Sánchez Sarabia con planta y alzado de las estructuras arquitectónicas halladas por Flores precisamente por aquella zona. Esto le permitió advertir que las piezas reutilizadas en la casa de la calle María la Miel n.º 11 eran las que habían formado parte de las citadas estructuras romanas, constatación que obligó a informar a la Delegación de Cultura en Granada y a suspender temporalmente las obras. A continuación, se pasó a solicitar el permiso de excavación de urgencia en dicho solar en favor de los arqueólogos D. Rafael Turatti Guerrero y D. Ángel Rodríguez Aguilar como codirectores, y con la asesoría científica de los firmantes de este artículo. Por diversas circunstancias, que no es ahora el momento de comentar, las excavaciones «de urgencia» no se han podido realizar hasta el mes de marzo de 2004. Esto no obstante, y a pesar de las estrechas dimensiones del espacio que se ha podido explorar, los resultados de esta intervención arqueológica han sido altamente positivos. Se ha comprobado la existencia de unos niveles de época romana, se han recuperado dos fragmentos con inscripción romana: uno de escasa

entidad, pero otro de no poca importancia por tratarse de un pedestal de estatua, con tres de sus lados moldurados, y con parte de la inscripción; y se ha podido constatar una continuidad de ocupación en época emiral y califal. El hallazgo del pedestal con restos de la inscripción es especialmente significativo por haberse encontrado en una zona cercana al foro explorado por Flores, pero no afectado por sus excavaciones, puesto que se encontraba en lugar sellado por una bolsada de época nazarí.

Independientemente de la información complementaria ofrecida por esta reciente intervención, que será debidamente ampliada en la obligada memoria, el mero hecho de la aparición de una gran parte de las piezas dibujadas por Sánchez Sarabia supone una importante confirmación de la fidelidad de su dibujo y del acierto con que E. Hübner, A. Fernández-Guerra y M. Gómez-Moreno, apoyados en sólidos argumentos, supieron interpretar lo dibujado como foro de la Granada romana.

El hecho de la utilización de tantas piezas juntas, y varias de ellas de notable entidad, en la casa n.º 11 de la calle María la Miel, encuentra su mejor explicación en la ubicación de dicha casa en las proximidades del lugar donde estuvieron antiguamente formando parte del foro del *Municipium Florentinum Iliberritanum*. Afortunadamente, el lugar donde estuvo situado el foro podemos señalarlo en la actualidad con casi exacta precisión. Esto ha sido posible gracias a la recuperación del perdido plano dibujado por Flores (fig. 1), elemento decisivo para la comprensión de los datos topográficos que aportan los documentos conservados sobre sus excavaciones.

Sabíamos hasta ahora, por las descripciones conservadas, que el lugar de las excavaciones del siglo XVIII quedaba definido por dos coordenadas: la calle del Tesoro y la calle María la Miel. Esta última existe en la actualidad (corre de Sur a Norte, para terminar en la Puerta Nueva) con el mismo trazado que tuvo en aquella época, aunque con un nivel algo superior. Desgraciadamente, no ocurre lo mismo con la calle del Tesoro (que corría de Este a Oeste), interrumpida primero y desaparecida después a partir de las citadas excavaciones y cuyos restos se hallan en la actualidad soterrados en el interior del «Carmen de la Concepción». El reconocimiento de su trazado era esencial para situar con exactitud los importantes hallazgos romanos de Flores. Ahora eso es posible, porque en el plano citado está perfectamente delineada la calle del Tesoro, que comunicaba la calle María la Miel (al oriente) con la calle del Pilar Seco (al occidente), cuyo trazado se conserva también intacto en la actualidad.

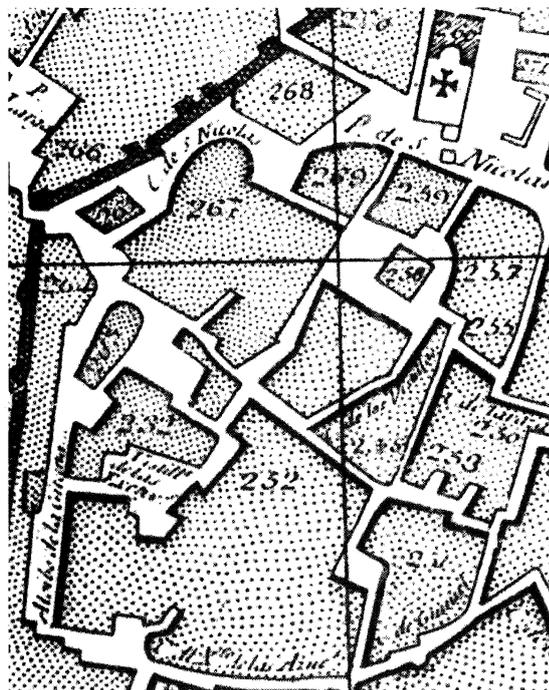


Fig. 8. Zona del Albaicín en la que se enmarca la de las excavaciones de Flores (*Mapa topográfico de la ciudad de Granada*, por D. Francisco Dalmau, 1796).

En el plano de Flores se señala otra calle, hoy igualmente desaparecida y absorbida en la manzana del Carmen de la Concepción: la calle de Don Diego San Juan. Es una calle que hace zigzag y limita por el sur la zona que nos interesa. Esta calle existía en el año 1796, y puede verse, aunque sin nombre, en el plano de Granada de D. Francisco Dalmau, que es de esa fecha (fig. 8).

Para situar la calle del Tesoro en un plano moderno del Albaicín hemos de recurrir a la escala en varas castellanas del plano de Flores. Aun contando con que a sus mediciones no se les puede exigir un exacto rigor, especialmente a las más largas, no dejan de llamar la atención las notables aproximaciones y en algunos casos coincidencias con medidas muy significativas del plano más moderno que con que contamos en la actualidad (fig. 9)³⁷. En la zona parcial que reproducimos de este plano está comprendida la manzana de casas que nos interesa: limitada al norte por la calle Aljibe de la Gitana, al sur por el Camino nuevo de S. Nicolás, al este por la calle María la Miel y la Placeta de las Minas, y al oeste, por la Placeta del Cristo de las Azucenas y la calle del Pilar Seco. La manzana así formada tiene

³⁷ Granada. *Plano guía del Albayzín andalusí*, por Antonio Almagro, Antonio Orihuela y Carlos Sánchez.

una extensión de unos 10440 m² y está ocupada en máxima parte por el «Carmen de la Concepción», que incluye varias casas, entre ellas la n.º 11 de la calle María la Miel.

Las medidas que da el plano de Flores desde la esquina de la calle del Tesoro con la del Pilar Seco hasta la esquina de esta última calle con la de Don Diego San Juan son (fig. 2)³⁸, traducidas a metros, de 8,36 m. desde la esquina a una pequeña flexión que hace la manzana, y de 34,27 m. desde esa flexión hasta la calle Don Diego San Juan. En el plano actual del Albaicín se advierte con toda claridad esa misma flexión de la manzana; y a unos 10 m. hacia el norte de la flexión, vemos en el plano (figs. 9 y 10) una pequeña casa, manifiestamente encajada entre anteriores construcciones, y que ofrece todos los indicios de ocupar el final de una antigua calle, que no puede ser otra que la del Tesoro. Desde la flexión hasta la esquina con la calle Camino Nuevo de San Nicolás hay unos 30 m., distancia solamente menor en 4 m. a la señalada en el plano de Flores. La longitud de los dos tramos sumados es en el plano de Flores de 42,73 m; y en el actual, de 40 m., con lo que la diferencia resulta aún menos significativa. Aún lo es menos si se tienen en cuenta las medidas reales tomadas por nosotros, que dan un total de 40,84 m.

La calle Don Diego San Juan, en el plano de Flores mide 20,06 m. desde la esquina con la calle del Pilar Seco hasta el primer zigzag; 15,04 m. en su segundo tramo; y 24,24 m. en el tercero, hasta desembocar en la calle María la Miel. Los tres tramos de la misma calle, pueden observarse en el plano actual: el primero, que hoy es parte de la calle Camino Nuevo de San Nicolás, mide en este plano 22 m.; los dos tramos siguientes están hoy absorbidos en la manzana, pero se distingue su trazado: el segundo tramo mide 15 m., y el tercero, 28 m. En el plano de Flores, desde la esquina de la calle Don Diego de San Juan con la de María la Miel hasta la esquina de esta última con la calle del Tesoro hay una distancia de 31,75 m. A esa distancia, con un error posible de pocos metros, habrá que situar la salida de la calle del Tesoro a la de María la Miel, a una altura siempre comprendida dentro de la casa n.º 11 de esta última calle. Y dadas las dimensiones que en el plano de Flores se atribuyen al lugar exacto donde apareció el foro, éste debe de hallarse en la zona ajardinada del «Carmen de la Concepción» señalada en nuestra fig. 10.

³⁸ Para la confección de las figs. 2 y 8 hemos contado con la valiosa cooperación informática de R. Turatti Guerrero, a quien expresamos nuestro agradecimiento.

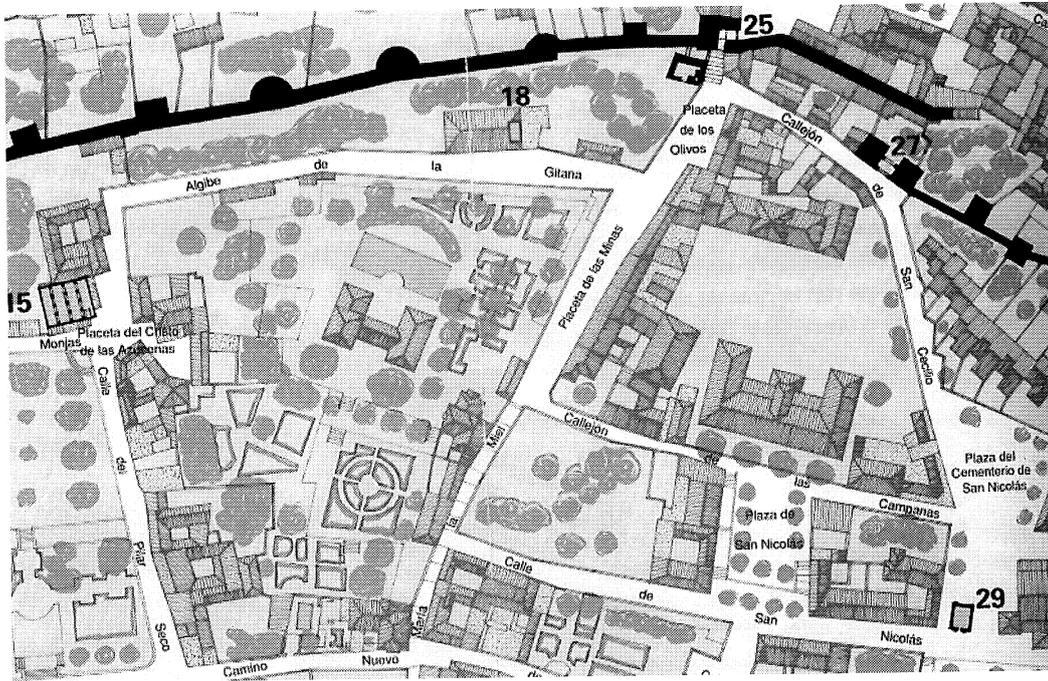


Fig. 9. La misma zona en su estado actual (de *Granada. Plano Guía del Albayzin andalusí*, 1995, por A. Almagro, A. Orihuela y C. Sánchez).

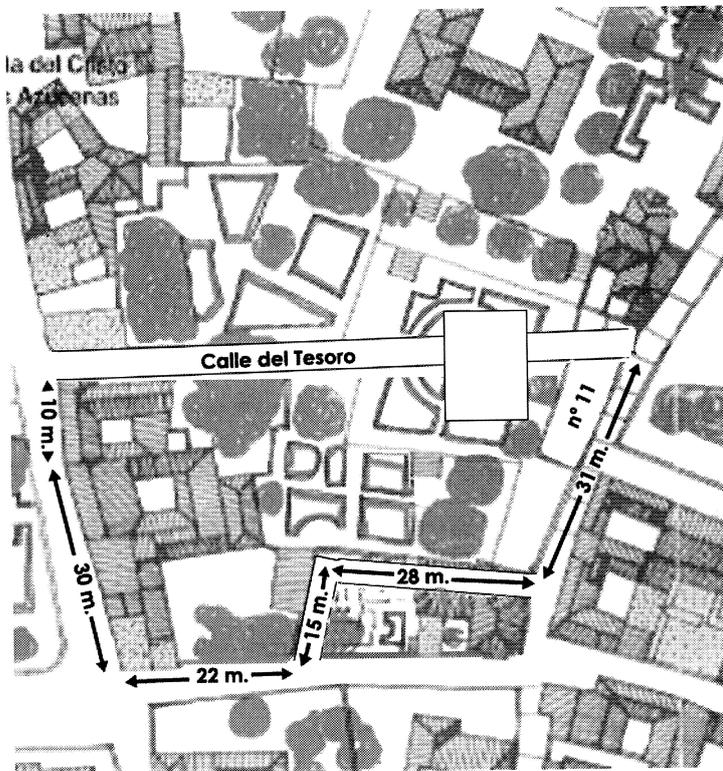


Fig. 10. Situación de la calle del Tesoro y de las excavaciones de Flores (rectángulo en blanco) en el «Carmen de la Concepción». Se señala la casa nº 11 de la calle María la Miel. Realizado sobre el plano citado en la fig. 7.

Frente a la entrada de la casa nº 11 desemboca hoy en la calle María la Miel la calle actualmente llamada de San Nicolás, que a finales del siglo XVIII aparece en el plano de Dalmau con el nombre de calle de las Vistillas; lo mismo que un espacio abierto más hacia el Oeste, que se denomina, en el mismo plano, «Vistillas de las excavaciones» (fig. 8). Ambos lugares se hallan en zonas altas desde las que, efectivamente, era fácil contemplar los restos hallados en las excavaciones, realizadas en un plano inferior que hoy día, aun habiendo experimentado sucesivos aumentos de nivel, sigue situado, dentro del «Carmen de la Concepción», varios metros por debajo del nivel donde se sitúa la casa principal de dicho carmen (zona de las «Vistillas de las excavaciones») y al mismo nivel de la casa nº 11 de María la Miel. D. Manuel Gómez-Moreno, que conoció el «huerto de Lopera», dejó escrito que «todavía se distingue con claridad en el huerto de Lopera una gran parcela de terreno, arimada a la calle del Tesoro, a nivel mucho más bajo que las tierras que la rodean, que debe ser el lugar donde, por segunda vez soterradas, se ocultan las ruinas del interesante edificio»³⁹.

* * *

Tras el descubrimiento de las piezas arquitectónicas romanas en la casa nº 11 de la calle María la Miel y la recuperación del plano de Flores de la principal zona de sus excavaciones, no cabe ya ninguna duda de la fidelidad de los dibujos de Sánchez Sarabia, ni del descubrimiento entonces de un conjunto de estructuras romanas que bien pueden considerarse como restos del foro del *Municipium Florentinum Iliberritanum*, ni de su localización en la zona que hemos señalado. La mejor descripción que puede hacerse del conjunto de las estructuras que se encontraron la hallamos, cómo no, en D. Manuel Gómez-Moreno: «La solería del foro era de mármol gris, de Sierra Elvira, en grandes piezas con buen orden; su límite oriental caía bajo una cortadura del terreno, formada para allanar la plaza, y se salvaba mediante una escalera de trece peldaños entre muros de piedra arenisca, que arrancaban de un pequeño zaguán con entrada desde el foro, provista de clásica decoración por ambos lados, compuesta de medias columnas y pilastras sobre altos pedestales y dos escalones, todo ello del mismo mármol. Cerraba una puerta, cuyos quicios de bronce aún estaban en su sitio; y de los pedestales, que dibujó a

gran escala Saravia, se han podido reconocer trozos de su cornisa y plinto, subsistentes en el lugar mismo, hoy huerto de Lopera, contiguo a la placeta de las Minas. A la derecha de la misma puerta corrían dos grandes basamentos moldurados, análogos a los que se ven en otros foros, y a la parte contraria, en alto, había un aposentillo, de 3,40 por 2,0 m., con solería y enchapadura de mármol blanco, que se cerraba con una reja, fija en su escalón de entrada. Esta parte sobresalía con otros dos escalones respecto del foro, corriendo de oriente a poniente, y por allí había caídos trozos de fuste de caliza basta, estriados desde cierta altura y estucados, cuyo diámetro pasaba de sesenta centímetros... A la parte contraria, sobre las losas, había zócalos de pedestales, redondos o cuadrados, para base de monumentos conmemorativos, pues allí estaban las inscripciones y estatuas de mármol, con dedicatorias del Municipio Iliberritano, como va dicho...»⁴⁰.

Enlazar los datos del siglo XVIII, y ahora confirmados, con los obtenidos durante las últimas décadas podría ser factible si éstos últimos estuviesen plasmados, y a escala, sobre un plano general del Albaicín. Dada esta carencia para la mayoría de las intervenciones arqueológicas, sólo podemos pretender no errar en demasía a la hora de asociar estas estructuras constructivas halladas en el siglo XVIII con otras actualmente descubiertas. Este ejercicio tendría que realizarse, insistimos, con todos los hallazgos de cada uno de los períodos históricos que desde el siglo IX-VIII a.C. han ido configurando la actual fisonomía de este barrio granadino del Albaicín, origen de la ciudad de Granada. En este sentido no es posible, por ejemplo, poder visualizar todos los restos hallados en el cercano solar de la plaza de Santa Isabel la Real pues, aunque están perfectamente dibujadas las plantas de los restos de cada uno de los cortes allí realizados, no se presenta una planimetría general de ellos ubicados en la plaza⁴¹, perdiéndose esa oportunidad. Lo mismo ocurre con los restos inmuebles recuperados en la intervención situada en la plaza de San Nicolás nº 2 y 9, en donde apareció «un gran muro de 13 metros de largo por 1 de grosor, construido en dos cuerpos... La parte final del muro, sobre los 12,5 metros, comienza a curvar ligeramente introduciéndose por debajo del callejón de las Campanas, en el lateral del edificio de la biblioteca pública del Albaicín»⁴². Este

³⁹ M. Gómez-Moreno, *Misceláneas*, pp.369-370.

⁴¹ M. López López (ed.), *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). II. Plaza de Santa Isabel la Real*, Granada 2001.

⁴² A. Rodríguez Aguilera, *Granada arqueológica*, Granada 2001, p. 62.

³⁹ M. Gómez-Moreno, *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada 1889, p. 25

callejón de las Campanas es ligeramente paralelo al mencionado muro, siendo su orientación más o menos este-oeste, no desviándose de la que debió de tener el suelo empedrado hallado por Flores en el siglo XVIII. Ese muro, además, se vio estaba asociado a un pavimento de guijarros, que no parece llevar la misma orientación que el muro. El pavimento tiene al menos 8 metros de anchura, y podría tratarse de parte de un viario de la estructura de calles de época romana. Cuando se conozcan datos y plantas más completas de estos hallazgos junto a S. Nicolás, quizá quepa relacionarlos con los del foro de Iliberri. Lo mismo ocurre con respecto a otras excavaciones realizadas en zonas muy cercanas a la que nos ocupa ⁴³.

⁴³ De las excavaciones realizadas en el cercano «Carmen de la Muralla» tenemos una planimetría general en las siguientes publicaciones: M.^a A. Moreno, A. Burgos y M. Orfila, «Evolución del núcleo urbano de Iliberri, el Albaicín, Granada, en *Actas del I Congreso de Arqueología Peninsular*, Oporto 1995, pp. 169-182; A. Moreno, M. Orfila, M. Roca y M. Sotomayor, «Iliberri. Estudio de la ciudad ibero-romana ubicada en el barrio del Albaicín, Granada», en *La ciutat en el món romà. La ciudad en el mundo romano*, Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, Tarragona 1994, pp. 295-297; y noticias más completas, pero sólo de las primeras campañas, en: M. Sotomayor, A. Sola y C. Choclán, *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*, Granada 1984; M. Roca, M.^a A. Moreno y R. Lizcano, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*, Granada 1988. De las excavaciones realizadas en el ángulo SE de la manzana del «Carmen de la Concepción» solamente conocemos la breve información publicada por R. Lizcano, M.^a A. Moreno y M. Roca, «Excavaciones de urgencia en el solar de la calle María la Miel, esquina a San Nicolás Nuevo, en el Albaicín de Granada, 1985», en *Anuario de Arqueología Andaluza (1985)*, Sevilla 1986, pp. 166-

SIGLAS UTILIZADAS

- AMGr = Archivo Municipal de Granada
 ARChGr = Archivo de la Real Chancillería de Granada.
 CIL II²/5 = *Corpus Inscriptionum Latinarum, volumen secundum: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars V. Conventus astigitanus*, Berlin-Nueva York 1998.
 RABAGr = Real Academia de Bellas Artes de Granada.
 RAH = Real Academia de la Historia. Madrid.
 RJ = *Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada ante los ilustrísimos señores Don Manuel Doz, presidente de su real Chancillería, Don Pedro Antonio Barroeta y Ángel, arzobispo que fue de esta diócesis, y Don Antonio Jorge Galbán, actual sucesor en la mitra, todos del Consejo de Su Majestad, contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad*, Madrid 1781.

170 (aparecieron fragmentos arquitectónicos romanos: cornisas, basas de columnas, sillares), y la más breve aún de M. Raya, A. Burgos y M. Roca., «Excavación de urgencia en el solar situado en la calle María la Miel esquina de San Nicolás Nuevo, en el Albaicín de Granada», en *Anuario de Arqueología Andaluza (1986)*, Sevilla 1987, pp. 132-133. Sobre las dos únicas excavaciones realizadas (1997) en la zona periférica oriental del «Carmen de la Concepción» se ha publicado: A. Rodríguez Aguilera, «Excavación arqueológica en el Carmen de la Concepción (Albaicín, Granada). Datos para una polémica», *Arqueología y territorio medieval* 7, Jaén 2000, pp. 137-156.